

Texto

“Se ha de ver, por tanto, si en las tareas de la metafísica avanzamos mejor suponiendo que los objetos tienen que regirse por nuestro conocimiento, lo cual concuerda mejor con la pretendida posibilidad de un conocimiento *a priori* de los mismos, que debe establecer algo sobre los objetos antes de que éstos nos sean dados. Sucede con ello como con los primeros pensamientos de *Copérnico*, quien, después de que no prosperara la explicación de los movimientos celestes al suponer que todo el ejército de estrellas giraba alrededor del observador, probó si no resultaría mejor si hacía girar al espectador y dejaba, por el contrario, en reposo las estrellas. En metafísica, pues, se puede [intentar] lo mismo, por lo que respecta a la *intuición* [percepción] de los objetos. Si la intuición tuviera que regirse por la condición de los objetos, no comprendo cómo se puede saber *a priori* algo de ella [de la condición]: pero si el objeto (como objeto de los sentidos) se rige por la condición de nuestra capacidad de intuición, entonces puedo representarme muy bien esta posibilidad. Pero como no puedo quedarme en estas intuiciones, si deben convertirse en conocimientos, sino que tengo que referirlas a cualquier cosa como objeto y a éste determinarlo según aquellas [intuiciones], entonces me hallo de nuevo en la misma dificultad de cómo puedo saber *a priori* algo de él; o bien, supongo que los objetos o, lo que es lo mismo, la *experiencia* en la que ellos (como objetos dados) son reconocidos, se rige según estos conceptos, entonces veo al instante una explicación más fácil, porque la misma experiencia es una forma de conocimiento que exige una razón cuya regla, por tanto, antes de que me sean dados los objetos, tengo que suponer *a priori* en mí, la cual es expresada en conceptos *a priori* por los que tienen que regirse necesariamente todos los objetos de la experiencia y concordar con ellos. Por lo que respecta a los objetos, en cuanto que son pensados por la razón de un modo necesario, pero que (por lo menos tal y como la razón los piensa), no pueden ser en absoluto dados en la experiencia, representarán entonces los intentos de pensarlos (pues tienen que poderse pensar) una magnífica piedra de toque de aquello que consideremos como el [nuevo] método transformado en la forma de pensar, es decir, que de las cosas sólo conocemos *a priori* aquello que nosotros previamente depositamos en ellas”.

Kant *Crítica de la Razón Pura* (Prólogo Edición B. Párrafo 11)

CUESTIONES:

1ª.- Analiza el significado que tiene en el texto el término *metafísica*.

Digamos en primer lugar que en Kant el término *Metafísica* cabe entenderlo de modo diverso; en un sentido tradicional, cabría hablar de la *Metafísica* como conocimiento de lo trascendente, la *Metafísica* tal y como se ha cultivado en el periodo medieval y también como la consideran los racionalistas; en este sentido, Kant dice de la *Metafísica* que pretende un tipo de conocimiento donde la razón especulativa deviene dogmática. También llama *Metafísica* a la propia *Crítica* que ha de considerar cuáles son las condiciones en que tiene lugar el conocimiento y cuáles son sus límites. Un tercer sentido de *Metafísica* que Kant considera es el que la tiene como una tendencia natural humana a conocer aquello que está más allá de lo que le es posible conocer: Dice Kant que, a pesar de estar limitado el conocimiento a la experiencia, es una tendencia de la razón humana el querer conocer aquello incondicionado, aquello que no está limitado por los condicionamientos del conocimiento humano. Finalmente, considera la *Metafísica* bajo el prisma de la razón práctica; en la medida en que queda establecido que según el primer sentido apuntado, la *Metafísica* no puede ser ciencia, lo cual significa que no puede haber conocimiento de la misma; sí cabe, en cambio, pensar esas cuestiones metafísicas, y adquieren sentido dentro de la razón práctica (en el terreno de lo moral). Veamos cual de estos usos del término hace Kant en el texto. En las líneas 2 y 3 Kant propone ver "si en las tareas de la metafísica avanzamos mejor suponiendo que los objetos tienen que regirse por nuestro conocimiento"; el uso que se está realizando aquí del término "metafísica" es el que se ha apuntado en segundo lugar, es decir, como actividad crítica determinante de las condiciones y límites del conocimiento, y lo que está diciendo en concreto es que se ha ensayado la posibilidad de ver si en el conocimiento cabe un cambio de consideración respecto a los planteamientos

tradicionales y plantear que el conocimiento no está determinado exclusivamente por el objeto conocido sino por las condiciones que el propio sujeto pone en ese conocer; a este nuevo planteamiento es a lo que llamaré giro copernicano. En un sentido análogo al señalado vuelve a aparecer el término en la segunda y última ocasión en que es usado en el fragmento: “En metafísica, pues, se puede [intentar] lo mismo, por lo que respecta a la *intuición* [percepción] de los objetos”; se refiere aquí Kant a que al igual que lo hecho con Copernico en astronomía, cabe un giro en el punto de vista del problema del conocimiento, y concretamente, en este pasaje, lo que afirma es que al dar ese cambio de punto de vista en lo que respecta a la intuición (conocimiento sensible en la experiencia), es como tiene sentido plantear la existencia de elementos a priori que se dan en este primer momento del conocimiento que es la sensibilidad: “si el objeto se rige por la condición de nuestra capacidad de intuición, entonces puedo representarme muy bien esta posibilidad [saber *a priori* algo de ella]” (líneas 11 y 12).

2ª.- Expón las ideas de las que trata Kant en este fragmento en relación con el conocimiento *a priori* y las razones con las que las avala.

Este fragmento contiene la exposición que Kant hace en este texto del prólogo de la segunda edición de la *Crítica de la Razón Pura* de lo que se ha dado en llamar el Giro Copernicano. Como ya se ha señalado en la pregunta anterior, Kant empieza planteando esa posibilidad: la de que en el conocimiento, el sujeto no sea un mero agente pasivo sino que intervenga activamente, poniendo de él mismo aquello que es a priori lo cual es expresado con estas palabras: “los objetos tienen que regirse por nuestro conocimiento” (línea 2) . Digamos que este planteamiento, visto superficialmente, podría hacernos pensar que Kant apuesta por un subjetivismo del conocimiento, pero en realidad lo que Kant está haciendo es explicar el hecho de que el conocimiento pueda ser universal y necesario, como ocurre con la ciencia; sostiene Kant que tal universalidad y necesidad no puede ser algo conocido a posteriori, y siendo por tanto a priori, si no proviene de fuera del sujeto es que habrá de ser puesto por él. A continuación Kant señala la analogía entre el problema por él tratado con lo llevado a cabo por Copernico: “Sucede con ello como con los primeros pensamientos de *Copérnico*” (líneas 4 y 5). Y hecha tal propuesta pasa a continuación a mostrar cómo se puede entender desde ella el conocimiento que tiene lugar en la sensibilidad mediante intuiciones para configurar la experiencia: “Si la intuición tuviera que regirse por la condición de los objetos, no comprendo cómo se puede saber *a priori* algo de ella: pero si el objeto se rige por la condición de nuestra capacidad de intuición, entonces puedo representarme muy bien esta posibilidad”. Así pues, ya en la sensibilidad se dan elementos a priori (lo son el espacio y el tiempo) y ellos sólo son posibles si son puestos por el sujeto. Ese mismo planteamiento vale ya no sólo para la percepción sensible de los objetos del conocimiento (fenómenos) en la experiencia, sino para la posibilidad de pensarlos mediante conceptos, es decir, para entenderlos: “la misma experiencia es una forma de conocimiento que exige una razón cuya regla (...) tengo que suponer *a priori* en mí, la cual es expresada en conceptos *a priori* por los que tienen que regirse necesariamente todos los objetos de la experiencia y concordar con ellos” (líneas 18 a 22). Y así se entiende que se diga que el objeto no es conocido como tal (noúmeno) sino con esto que a priori proyectamos sobre él (el fenómeno y los conceptos puros). Termina afirmando que este modo de proceder constituye un fundamento (“piedra de toque”) de un nuevo método y según ello cabe entender la última afirmación: “de las cosas sólo conocemos *a priori* aquello que nosotros previamente depositamos en ellas” (líneas 27 y 28); tal método es el que lleva como nombre el de trascendental, es decir, que partiendo de la experiencia (y por tanto siendo ésta imprescindible para el conocimiento) va más allá de lo inmediato al poner estos elementos que no son sacados de la experiencia (a posteriori) sino puestos antes de ella, es decir, a priori.